

Cuenca, 24 de Enero del 2018.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Ingeniero
Freddy Morán Vásquez
**GERENTE DE COMPAÑÍA CUENCANA DE
TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**
Ciudad.

De nuestra consideración:

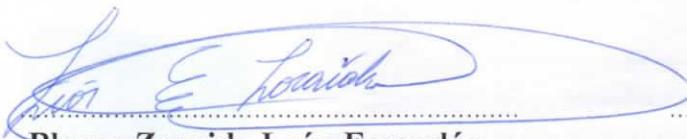
De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, por medio de la presente, YO: **BLANCA ZORAIDA LEÓN ESCANDÓN** portadora de cédula de ciudadanía número 0105776660, me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor de la **COMPAÑÍA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**, con RUC número 0190170470001, una acción de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en la compañía por usted representada.

Dicha transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos y acciones dentro de la relacionada compañía.

Se dignará inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente,



Blanca Zoraida León Escandón
C.I. 0105776660
CEDENTE



Freddy Marcelo Morán Vásquez
GERENTE GENERAL COMCUETU S.A.
RUC. 0190170470001
CESIONARIO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LEON ESCANDON
 BLANCA ZORAIDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 PAUTE
 BULAN IJ VICTOR IZQUIERDO
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-09-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 DIEGO FERNANDO
 MINGA DURAN

No. 010577666-0




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LEON SEGARRA MARCELO EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESCANDON ORELLANA FLORA ROSALIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
 2016-05-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-10

IGM 16 03 448 04
 2333V3222
 000465244





DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

019 JUNTA No.
 019 - 104 NÚMERO
 0105776660 CÉDULA

LEON ESCANDON BLANCA ZORAIDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
 CUENCA CANTÓN
 SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
 DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
 NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE
 QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
 PRESENTADO ANTE MI EN FE
 CUENCA 24 DE Enero DE 2018




 Dr. Edgar Cayallas
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º **010264907-6**

MORAN VASQUEZ FREDDY MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

CIUDADANÍA
 AZUAY
 CUENCA
 HUAYNACAPAC
 LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO **1979-08-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 JULIA J ALVAREZ TORRES





E4443V4442

INGENIERIA SUPERIOR ING. MECANICA/AUTOMO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORAN HUGO PLACIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MARIA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2013-10-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-09

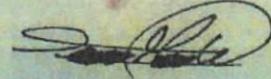
Dr. **Edgar Cevallos**
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA-ECUADOR

000705358

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No
011 - 060 NÚMERO
0102649076 CÉDULA

MORAN VASQUEZ FREDDY MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
 CUENCA CANTÓN
 RAMIREZ DAVALOS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F) PRESIDENTE DE LA JRV







**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0180170470001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.

NOMBRE COMERCIAL: COMCUETU
REPRESENTANTE LEGAL: MORAN VASQUEZ FREDDY MARCELO
CONTADOR: SALAS ZARUMA DORIS ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 12/01/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 22/05/2001 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 09/05/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
 SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES.

DIRECCIÓN:
 Azuay Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Barrio: VIRGEN DEL MILAGRO Calle: AV. ORDOÑEZ LAZO Numero: S/N Referencia ubicación:
 A LA CIUDADELA LOS HORNOS Telefono Trabajo: 074088281 Telefono Trabajo: 074088203 Celular: 0987808487 Email: cuencanese@stapanet.net

ESTADO:
 SN

- DECLARACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
ZONA 81 AZUAY		



digito: RIMRUC2017000681463

Cuenca, 16 de Enero del 2017.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Ingeniero
Freddy Marcelo Morán Vásquez
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Cuencana de Transporte Urbano COMCUETU S.A., reunida el 13 de Enero del 2017, decidió elegir a Usted para el periodo estatutario de (2) años, como **GERENTE GENERAL** de la misma, correspondiéndole como tal, ejercer las atribuciones y cumplir las obligaciones que actualmente los estatutos sociales determinan para esta función, por lo tanto a Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, a más de los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales, Ley de Compañías y Reglamentos.

La **COMPañÍA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**, se constituyó mediante escritura autorizada por el Dr. René Durán Andrade, Notario Sexto del cantón Cuenca, el 18 de diciembre del 2000, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución número 00-C-DIC-963, del 26 del mismo mes y año e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número 32, el 12 de Enero del dos mil uno.

Atentamente,


Dr. Marcelo de Jesús Sanmartín Ortiz
SECRETARIO ADHOC

Aceptación: En esta fecha **ACEPTO**, desempeñar la función de **GERENTE GENERAL** de la **COMPañÍA CUENCANA DE TRANSPORTE URBANO COMCUETU S.A.**, comprometiéndome a ejercerla en forma fiel y legal.

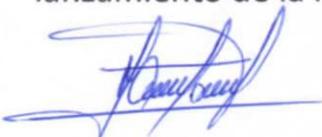
Cuenca, Enero 16 del 2017.


Ing. Freddy Marcelo Morán Vásquez
C.I. 0102649076



ACTA N. 8

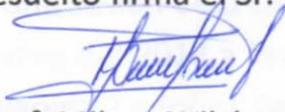
En la ciudad de Cuenca a los 26 días del mes de enero del 2018, siendo las 8h30' a.m. se instala la sesión de trabajo extraordinaria de la Compañía Cuencana de transporte urbano COMCUETU S.A., previa convocatoria realizada por escrito con fecha 19-01-2018 y notificación a través de los correos electrónicos a los Accionistas, se reúnen los accionistas de la compañía, presidiendo la misma el Prof. Milton Wilches en calidad de Presidente y Edgar Carrión como secretario; inmediatamente el Sr. Presidente dispone que por secretaría se de lectura de la convocatoria la misma que dice; con carácter de obligatorio se convoca a todos los señores accionistas de la compañía Cuencana de transporte urbano COMCUETU S.A. a una sesión de trabajo extraordinaria a llevarse a cabo el día viernes 26 de enero del 2018 a las 08h30' a.m. en el local de la Compañía ubicada en la avenida Ordoñez Lasso y Agustín Sánchez, los puntos a tratar son; 1.- Constatación del quórum. 2.- Informe de Presidencia. 3.- Informe de Gerencia. 3.- Asuntos Varios. Nota: por tratarse de puntos de vital importancia rogamos puntual asistencia, compañero accionista que no asista pagará la multa de \$50,00 sin justificación. Prof. Milton Wilches Presidente, Cuenca 19-01-2018. Dando cumplimiento con el primer punto del orden del día; Constatación del Quórum, mediante el listado respectivo se determina la presencia de 88 Accionistas, existiendo el quórum legal y estatutario para poder sesionar, por lo que el Sr. Presidente declara instalada la sesión. 2.- PUNTO. – Informe de Presidencia. - El Sr. Presidente inicia su intervención indicando que se han incrementado turnos de la línea N.3 al sector de Buenos Aires en horarios de la mañana, al medio día y tarde, debido a que entró a funcionar la unidad educativa del mileniun en el sector de Santa María, por esta razón se solicitó al consorcio una unidad más para cubrir dichos turnos, por lo que ahora tenemos 23 unidades en la línea 3; además mediante oficio se solicitó al Consorcio para que nos devuelvan una unidad de la línea 2 de la compañía Turismo Baños y se disminuya una de la línea 100 que es donde más desgaste tenemos de las unidades y que la administración anterior entrego sin ninguna explicación, además nos corresponde de acuerdo a la distribución de líneas con las que arrancamos. En otro aspecto se refiere a que el 15-12-2017 se hizo el lanzamiento de la nueva tarjeta denominada movilízate, son tres meses de



socialización para que entre a funcionar, debiendo en éste período personalizar cada usuario la misma, la tarjeta para niños y atención prioritaria se les va a entregar sin costo durante el periodo de transición, además a partir del primero de febrero se hará una campaña agresiva de socialización, se ha coordinado para ir a colegios y escuelas de la ciudad para entregarles. En lo referente a la tarifa del transporte urbano y de acuerdo a las últimas reuniones mantenidas con representantes del Municipio y los integrantes de la cámara de Transporte nos han informado que han elaborado una nueva ordenanza en la que tenemos que olvidarnos de los euros, solo se limitaran a que las unidades tengan un mínimo del 5% y un máximo de 25 % de opacidad, además la revisión técnico vehicular se realizará 2 veces al año a todos los vehículos de transporte público, que en la nueva ordenanza rezan sanciones drásticas como por ejemplo; si a una unidad es citada por dos veces consecutivas desde la EMOV tendrían que cancelar multas en referencia al salario mínimo vital y si la misma unidad es citada por una tercera ocasión la compañía tendría que hacer un plan de la renovación de dicha unidad; en la nueva ordenanza que se está elaborando se está planteando al Consejo Cantonal un incremento a 0,265 centavos a quienes no renoven la flota vehicular de acuerdo a los estudios de la Universidad de Cuenca, tendrán un incremento a 0,30 centavos que cancelará el usuario más 0,02 centavos de subsidio que el Municipio entregará, total del incremento 0,07 centavos, además con el subsidio de 002 que entregará el Municipio se podrá negociar con las concesionarias como forma de pago para la compra de las nuevas unidades, se plantea para que en 17 meses se renove la flota vehicular desde el momento de la firma, de tal manera que cuando se tenga toda la flota renovada inmediatamente la tarifa se incrementara a 0,34 centavos. Además la nueva ordenanza se podrá firmar en forma individual cada compañía respetando lo que al interior de cada una decidan si aceptan el incremento o no. 3.- PUNTO. Informe de Gerencia. - El Sr. Gerente presenta su informe por escrito en el que valiéndose de un proyector; se refiere a los ingresos que se han generado por multas; sobre el dinero del seguro interno que todos hemos aportado hasta la presente fecha y los destinos que se dio del mismo; también se refiere a las adecuaciones que se hizo en la sala de sesiones. **En lo referente al crédito de \$600.000,00 que se obtuvo del**



Banco del Austro para la compra de unidades nuevas, da a conocer que existió un excedente de ese monto el mismo que se lo invirtió en la compra de 2 acciones para la compañía según resolución de Junta General del 11 de agosto del 2017. En ese momento la Junta ratifica esa acertada decisión de comprar las dos acciones para la compañía mediante un voto de aplausos. 4.- Asuntos varios. – Con fecha 19-12-2017 el Sr. Rolando Pulla Remache Accionista de la unidad 472 solicita le concedan una ayuda económica para solventar los gastos que se ocasionaron por motivo de una cirugía del colon y los gastos son muy altos que llegan a \$2.867,52. La junta resuelve ayudarlo con el monto de \$10,00 por accionista. Agotados los puntos que constan en el orden del día y siendo las 12h50' se da por terminada la presente sesión de trabajo para constancia de lo tratado y resuelto firma el Sr. Presidente y Secretario que lo certifica.



Prof. Milton Wilches Garzón
PRESIDENTE



Edgar Carrion Armijos
SECRETARIO